

Proceso 2011-00647

Enrique Ladino Romero <enlaro@me.com>

Mié 29/06/2022 4:45 PM

Para:

- Juzgado 50 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (289 KB)

Escaneado 29 de jun. de 2022, 16.43.pdf;

Buenas tardes.

Adjunto memorial para el proceso de la referencia

Atte

Luis Enrique ladino romero

Enviado desde mi iPhone

Señor

Juez 50 civil del Circuito de Bogotá (juzgado de origen 27 civil del Circuito)

E. S. D.

Ref. Proceso No. 11001 3103 027 2011 00647 00

Ejecutivo a continuación de proceso verbal.

Actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandada dentro del proceso de la referencia interpongo recurso de reposición en contra del auto de fecha 22 de junio de 2022, notificado por estado el 23 de junio, en virtud del cual se señaló el monto de la caución que debe prestar mi mandante.

El recurso tiene por objeto que se reduzca el monto de la caución que fue fijada en 1.907.787.781 pesos, con apoyo en las consideraciones siguientes:

1. La condena impuesta a mi mandante fue fijada en la suma de \$ 403.613.331,00 pesos mas intereses moratorios desde el año 2014,
2. El monto fijado excede en más del doble el valor actualizado de la condena, y por esa razón solicito la reducción de la misma.

Señor Juez,


LUIS ENRIQUE LADINO ROMERO
T.P. 37124